

Publicada en el BOAM número 8.663, de fecha 17 de junio de 2020 una Resolución por la que se finaliza el abono en metálico de ayuda de transporte al personal municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Por la presente resolución se pone fin al pago de la ayuda de transporte en metálico con los efectos indicados en la relación adjunta y por los motivos que en cada caso se especifican:

... se ha confirmado que los datos contenidos en las solicitudes de ayuda de transporte en metálico cuyos requisitos fundamentaron la concesión de la ayuda durante el período de vigencia de la misma, no se mantienen en la actualidad tal y como las personas solicitantes se comprometieron en la declaración responsable.

El personal que continúe prestando servicios en el Ayuntamiento de Madrid podrá solicitar una nueva ayuda de transporte adecuada a su nueva situación, ya sea por pertenecer a un nuevo grupo de personal o por cambio de residencia que deriva en un cambio de zona de transporte.

[Ver resolución](#)